



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica.

03.05. El Consejo de Gobierno aprueba tramitar la transferencia al Centro Asociado de Ponferrada con cargo a la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local de la UNED, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

Prof. Dr. José L. Calvo

Director de la Cátedra de Turismo
Sostenible y Desarrollo Local



Estimada Vicerrectora:

Con fecha 16 de enero la UNED suscribe Convenio de Colaboración con el Consorcio universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada para la creación de la Cátedra de turismo sostenible y desarrollo local.

La Cátedra está promovida por la UNED, la Diputación de León, el Ayuntamiento de Ponferrada y el Consejo Comarcal de El Bierzo que forman la comisión de seguimiento.

La Cátedra se financia con las aportaciones de la Diputación de León (30.000 euros) El Ayuntamiento de Ponferrada (14.000 euros) y el Consejo Comarcal del Bierzo (6.000 euros) que realizan su aportación incrementando en estas cantidades su aportación anual al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Ponferrada

Entre los conceptos objeto de financiación con los fondos de la Cátedra se encuentran las actividades de investigación, transferencia, difusión y docencia.

En este marco la Cátedra se compromete a colaborar con el Centro Asociado de Ponferrada en la organización de una serie de cursos de verano relacionados directamente con los objetivos de la misma cuando no sea posible su financiación con cargo a los ingresos generados por el propio curso. Con motivo de esta colaboración, el Consorcio del Centro Asociado de Ponferrada presenta, con fecha 19 de diciembre de 2012 factura número 9 de 7 de noviembre de 2019. en concepto de colaboración en la celebración de tres cursos en el Centro Asociado de Ponferrada, por cuantía de 8.146,66 y una segunda factura, número 2019/14 que asciende a 3.354,38 euros en concepto de financiación del curso Poblados Mineros e Industriales en el en el noroeste ibérico, celebrado del 27 al 29 de noviembre.

La Administración de la Facultad de Ciencias Económicas tramita Los ADO 13880/2019 y 17060/2019 imputando el gasto de las dos facturas al concepto 226 del programa de investigación 463A.

La Auditoría interna de la UNED, en su informe de control financiero del tercer cuatrimestre de 2019 realiza, a ambos expedientes, una observación solicitando el informe previo de la Auditoría, mencionado en la cláusula sexta del convenio de creación de la Banca, que al entender del Director de la Cátedra no es de aplicación a los gastos financiados con los fondos de la Catedra. Desde la Administración se realizan alegaciones y se solicita que en caso de no tenerse en cuenta se dé por solicitado el informe.



El informe definitivo de la Auditoría determina que mantiene la observación realizada y que deberán iniciarse de nuevo los expedientes en 2020 con cargo al capítulo 4, como subvención a Centros.

Con fecha 27 de octubre de 2020, la Gerencia nos informa de que, la Asesoría Jurídica de la UNED indica que aquellos gastos que se tramiten con cargo a los fondos de la Cátedra de Turismo se tramitarán según el régimen económico propio de sus gastos, con un control posterior, mientras que solo las obligaciones financieras a cargo de la UNED para el desarrollo de la Cátedra quedarán vinculadas al control previo de su Auditoría interna.

Dado que para la autorización para la tramitación de subvenciones es competencia exclusiva del Consejo de Gobierno, procedemos a retener en la aplicación de Investigación la cuantía correspondiente a las dos autofacturas emitidas de nuevo por el Consorcio del Centro Asociado de Ponferrada en este ejercicio, adjuntamos memorias explicativas del Director de la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local y copia de los expedientes tramitados en el 2019 y anulados por observación de la Auditoría.

Se solicita a la Vicerrectora de Investigación que eleve al próximo Consejo de Gobierno la solicitud de autorización para poder realizar la transferencia con cargo al capítulo 4 del Presupuesto de la Cátedra por cuantía de 11.501,04 euros.

EL DIRECTOR DE LA CÁTEDRA DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO LOCAL

Fdo: José Luis Calvo